REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área de Educación, para el ejercicio año 2014.

LONCOCHE, 02 de Enero de 2014.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 02 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley Nº 20.713, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2014;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) Nº 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1.- Qué, en sesión ordinaria Nº 38 de fecha 18 de Diciembre de 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal, Área de Educación para el Año 2014, según lo señalado en Certificado Nº 716 de fecha 19 de Diciembre de 2013 de la Secretaria Municipal.

2.- Qué, con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto Municipal a nivel de Subtítulo, Item, Asignaciones y Sub-asignaciones conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área de Educación; en los Subtítulos, Ítem, Asignaciones y SubAsignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$
05	01			Del Sector Privado	2.000
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.830.000
05	03	003	002	Otros Aportes	978.971
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	55.800
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000
08	01	001		Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	20.000
15				Saldo Inicial de Caja	10
				T O T A L I N G R E S O S.....M$	3.038.781

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21	01				Personal de Planta	1.167.289
21	02				Personal a Contrata	1.033.858
21	03				Otras Remuneraciones	570.448
22	01				Alimentos y Bebidas	61.515
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	560
22	03				Combustibles y Lubricantes	22.640
22	04				Materiales de Uso o Consumo	17.000
22	05				Servicios Básicos	73.660
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	5.000
22	08				Servicios Generales	47.221
22	09				Arriendos	4.200
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	1.270
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.100
23	01				Prestaciones Previsionales	20.000
29	04				Mobiliario y Otros	500
29	05				Maquinas y Equipos	300
29	06				Equipos Informáticos	200
34	07				Deuda Flotante	10
35					Saldo Final de Caja	10
					TOTAL EGRESOS .....M$	3.038.781

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS SECRETARIA MUNICIPAL

HERMINDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS ALCALDE

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/ HPM/ PPT/ jcgl.
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2)
Unidad de Transparencia Municipal
Archivo